



OFICIO 023-UCIYM-2021

21 de mayo de 2021

CONSTANCIA

OFICIAL DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Su Oficina

Estimado Oficial de Transparencia de Acceso a la Información Pública:

Es grato dirigirme a usted y desearle éxitos en sus funciones. El reporte semanal de la Unidad de Comunicación Institucional y Marca –del viernes 14 al jueves 20 de mayo de 2021-, le informo que no se realizaron publicaciones de comunicados oficiales del IHSS relacionados a la pandemia de la COVID-19.

Por lo tanto se extiende la presente Constancia a los veintiún días del mes de mayo de 2021, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Atentamente,

LIC. CECILIA MENDOZA

Encargada de la Unidad de Comunicación Institucional y Marca
IHSS

CC: Archivo

CM



El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) está en el proceso de actualización de datos de todos su derechohabientes a nivel nacional; por lo que dentro de ATEMED, una plataforma de verificación para los Patronos, se ha habilitado una opción para identificar a los afiliados con comorbilidad o enfermedad de base que NO tienen un registro de atención de salud en los servicios que brinda la Institución.

Por lo que es importante para los Patronos:

1. Tener acceso a ATEMED, puede solicitarlo en el área de Planilla Pre Elaborada de su ciudad o a través de los correos electrónicos oscar.perez@ihss.hn o maria.medina@ihss.hn.
2. Puede ingresar a esta plataforma desde la página web del IHSS (www.ihss.hn) o directamente al siguiente enlace: <https://nix.ihss.hn/atemed>; para la actualización de datos de sus empleados, deberá seleccionar la opción Vacunación COVID -19 que está en el menú ubicado en la esquina superior derecha .
3. Para ingresar las comorbilidades de un empleado, le aparecerá un ícono de chequeo en color azul, ingrese ahí para que se despliegue el listado de patologías o enfermedades a seleccionar según cada caso. Además, debe seleccionar el departamento y municipio donde reside el empleado.
4. A las personas que ese ícono de chequeo aparezca en color naranja, es porque el IHSS ya lo tiene registrado.
5. La fecha límite para ingresar la información al sistema de ATEMED de los derechohabientes con comorbilidad que NO tienen un registro de atención de salud en el IHSS, es el **lunes 10 de mayo de 2021**.

Tegucigalpa M.D.C., 26 de abril de 2021

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL